



Talagante, diciembre de 2025

**Comunicado sobre uso correcto de uniforme y presentación personal
de los alumnos y alumnas del Colegio 2025**

Estimados padres y apoderados del Colegio:

Junto con saludar, informamos que, en este año 2025, seguiremos preocupándonos de la presentación personal de nuestros alumnos y alumnas, de acuerdo con los requerimientos de nuestro Reglamento de Convivencia Escolar.

Creemos que son variados los elementos que van dando identidad a los estudiantes del Colegio, no sólo los hitos académicos y formativos, sino también una presentación personal ordenada, que los apoye en la formación de hábitos, orden y disciplina fundamentales para la vida, aportando también a su salud con una sana higiene y limpieza.

Nuestro uniforme nos identifica y nos proporciona un sentido de pertenencia, además de ir formando a los estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, que nos ha guiado desde nuestra fundación.

Por estas razones les solicitamos que a partir de marzo 2025 nuestros alumnos y alumnas vengan con su uniforme oficial del Colegio y ustedes como sus padres y apoderados cumplan con supervisar la correcta presentación de sus hijos e hijas.

Les recordamos que este Reglamento de Convivencia Escolar está siempre disponible en la página web del Colegio para que lo puedan revisar para aclarar sus dudas.

Adjuntamos los aspectos de presentación personal para que los tengan presente.

Nota: Este año se incorporan 2 prendas nuevas al uniforme

- De 1 a IV medio un polerón oficial del colegio (estará disponible para la venta entre marzo y abril).
- De 7° a IV medio blazer (chaqueta) para las alumnas.

I. Uniforme Oficial de 1° a 6° Básico (para todos los alumnos y alumnas por igual)

Buzo oficial del colegio.
Polera piqué blanca, manga larga o corta, con insignia oficial del colegio.
Polerón oficial del Colegio.
Calcetines blancos o azul marino.
Parka o chaquetón azul marino.
Zapatillas deportivas blancas o negras.
Mochila (de preferencia azul).
Bufandas, cuellos de polar, gorros y guantes azul marino.

Educación Física: Buzo o short oficial del colegio (Las calzas no son parte del uniforme) y polera oficial del colegio. Durante los meses de calor podrán usar short azul oficial del colegio, únicamente en horario de educación física.

Uniforme del colegio 1 a 6°



II. UNIFORME OFICIAL 7° A IV ° MEDIO MUJERES

Jumper azul marino con insignia.
Blusa blanca, manga corta o larga.
7° básico a III° medio. Corbata oficial del colegio.
IV° medio. Corbata distintiva de su último año escolar.
Polerón oficial del Colegio.
Parka azul marino.
Blazer (chaqueta) escolar azul marino con insignia. (Implemento que se exigirá para salidas y ceremonias oficiales del colegio).
Zapatos totalmente negros.
Calcetines o pantys azul marino.
Pantalón azul marino, corte clásico (sólo durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre).

Accesorios:

Bufandas, cuellos de polar, guantes, gorros, cintillos, todos de color azul marino.

III. UNIFORME OFICIAL 7º A IVº MEDIO HOMBRES

Pantalón gris (corte recto).
Camisa blanca, manga corta o larga.
Polerón oficial del Colegio.
Chaqueta escolar azul marino con insignia. (Implemento que se exigirá para salidas y ceremonias oficiales del colegio)
Parka azul marino.
Zapatos o zapatillas (tipo zapato) completamente Negras.
Calcetines azul Marino.
7º a IIIº: corbata oficial del Colegio.
IVº Medio: corbata distintiva de su último año Escolar.

Accesorios:

Bufandas, cuellos de polar, guantes, gorros, todos de color azul marino.

Laboratorio:

Todos los alumnos de 5º Básico a IVº medio deberán usar delantal blanco para el trabajo de laboratorio.

Educación Física:

Buzo o short oficial del colegio (**Las calzas no son parte del uniforme**) y la polera amarilla oficial del colegio, polera de piqué blanca para después de la clase de educación física. Durante los meses de calor, los alumnos podrán usar short azul oficial del Colegio, exclusivamente en horario de educación física.

IV. SELECCIONES

Los alumnos que participen en selecciones deportivas deberán comprar el uniforme de su selección.

Asimismo, los alumnos seleccionados deben entrenar durante la semana con la polera amarilla de Educación Física. No está permitido entrenar con poleras de otros colores o de clubes deportivos.

V. ESPECIFICACIONES EN TORNO A LA PRESENTACIÓN PERSONAL

1. En los hombres:

Bajo la camisa o polera del uniforme sólo se puede usar camiseta blanca.

No usar adornos extravagantes: pañuelos, cueros, artesanías, piercing, tatuajes visibles y otros.

No está permitido el uso de pelo largo, "colitas", rapado, teñido, decolorado, mechones de colores o con cortes extravagantes. Tampoco los cortes en las cejas, peinados "rastas", extensiones y uñas pintadas.

No se acepta el uso de aros, collares, anillos, pulseras, sombreros.

No se acepta el uso de bigotes, barba o presentarse sin afeitarse diariamente.

La ropa que no sea del uniforme no está permitida.

2. En las mujeres:

No usar adornos extravagantes: pañuelos, cueros, aros largos, artesanías, piercing, tatuajes visibles y otros.

El jumper debe tener un largo de cuatro dedos, a lo más, sobre la rodilla (7 centímetros).

No está permitido el uso del pelo rapado, teñido, decolorado, mechones de colores, con cortes extravagantes o extensiones. Tampoco el uso de maquillaje ni uñas pintadas.

Dirección
Colegio Carampangue